

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°01

Día	:	10 de Diciembre de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales	:	Iván Luengo Castillo Rosanna Rathgeb Fuentes Elsa Benedetti Acuña Alicia Castillo Garcés Hugo Mario Fuentes Aguilera Roberto Weidmann Ramírez
---------------------------	---	--

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°148 y N°149
- 2 Correspondencia.
- 3 Cumplimiento de Acuerdos.
- 4 Fijar Dieta Señores Concejales
- 5 Nombrar dos Concejales que representen al Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública.
- 6 Aprobación Presupuesto año 2025 (Municipal- Cementerio- Educación- Salud)



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy martes 10 de Diciembre de 2024.-

Aprobación Acta N°148

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°148?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°05, primer párrafo dice Director Finanzas (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°52 del Área Municipal por un monto de \$ 1.500.000 y no se dejó en constancia la explicación

En la página N°13, quiero hacer una consulta, en el último párrafo se habla de los gastos pendientes del Programa Adulto Mayor, aparecen compra de 60 sillas. ¿Llegaron esas 60 sillas?

En la página N°26, segundo párrafo, línea N°12, dice: la implantación que se va a necesitar para tratar debería decir toda la implementación.

En la página N°32, tercer párrafo de abajo hacia arriba, primera línea, dice; Srta. Elsa Benedetti- Concejala electa: Recién estaban viendo el tema de ecuación y debería decir educación.

En la página N°34, último párrafo dice: que es algo que ocurre en todas las administraciones en los 34 Municipios de Chile y son 345 Municipios en todo Chile.

Sr. Concejala Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la página N°29, pero también pasa que hay proyectos que vienen con respaldo económico y debe decir Programas que vienen con respaldo económico.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En la página N°32, punto N°3, dice en mi intervención: me imagino que la hacen de acuerdo a la sociedad demográfica y población, de ambos sectores dividida y debería decir: densidad demográfica.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°148.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°149?

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: En la página N° 24, cuarto párrafo de abajo hacia arriba, dice Entonces los 3.000.000 que se le deben al Director del Liceo C-8 ¿se va a pagar? Y son \$ 30.000.000

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°149.-

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Fijar Dieta Señores Concejales

Sr. Secretario Municipal: Otro punto es que hay que fijar la Dieta de los señores Concejales que puede ser desde 7,8 a 15,6 UTM.

Sr. Alcalde: Dejaré espacio para que puedan entregar sus opiniones.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Propongo mantener la Dieta que teníamos que era de 15,6 UTM.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo me inclino por mantener la que estaba aprobada por Concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si, mantener la Dieta.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: También estoy de acuerdo en mantener la Dieta.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Desde hace cuánto tiempo la Dieta es de 15,6 UTM?

Sr. Secretario Municipal: Desde el periodo anterior.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Entonces, estoy de acuerdo en mantener la Dieta.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **fijar la Dieta en 15,6 UTM, contemplada en el artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional.**

Nombrar dos Concejales que representen al Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública

Sr. Alcalde: Pasamos al punto donde se debe Nombrar dos Concejales que representen al Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo estaba en el Consejo de Seguridad y me gustaría seguir siendo parte.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Me gustaría ser parte del Consejo de Seguridad.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Me gustaría ser parte también, pero si ya nombraron a las dos personas y no sé si hay impedimento, porque a veces viene el Comisario con el Mayor y el Capitán, que está ligado familiarmente, no sé si hay algún problema.

Sr. Secretario Municipal: No hay ningún inconveniente y ahora tienen que elegir a dos para que se pongan de acuerdo.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Como yo fui parte del Consejo de Seguridad pasado, puedo dejar que don Iván Luengo forme parte



Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **nombrar a los señores Iván Luengo Castillo y Roberto Weidmann Ramírez, como representantes del Concejo Municipal en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, según establece la Ley N°20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Artículo 104 A.**

Correspondencia recibida :

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Eduardo Crisóstomo.

Correspondencia recibida:

Junto con saludar, por este medio me dirijo a ustedes para solicitar se aprueben las funciones para la contratación del siguiente profesional, en la modalidad de HONORARIOS A SUMA ALZADA (21.03.001):

CARGO	PERIODO	MONTO BRUTO MENSUAL	MONTO NETO MENSUAL	FUNCIONES
Jefe Gabinete Municipal	10 al 31 de diciembre de 2024	\$ 2.318.840. (proporcional a los días trabajados)	\$2.000.000 (proporcional a los días trabajados)	Programar, coordinar y supervisar las actividades del Alcalde en materias vinculadas a su agenda y actividades asociadas a las funciones de la Alcaldía. En particular: • Planificar las actividades administrativas y protocolares. • Administrar sistema de audiencias públicas. • Difundir las actividades de la municipalidad en la comunidad, utilizando los canales definidos para esto. • Promover la interlocución entre el municipio y la comunidad traiguenina. • Impulsa mecanismos, procesos y órganos de participación ciudadana. • Ejecutar las funciones que el alcalde determine

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me parecen funciones que son necesarias, ya que llaman al orden y a la ejecución de las actividades del Alcalde, solo tengo una apreciación con las funciones donde dice: Programar, coordinar y supervisar, no entiendo a qué se refiere supervisar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo, que quiere decir que la agenda se cumpla.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Esa era mi duda y me parece necesario esta contratación.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Apoyar a veces también significa decir que no, la verdad es que independiente de quien sea la persona creo que hoy la Comuna tiene otros requerimientos, por ejemplo contratar una cuadrilla para Ornato y Aseo, porque trabajan hartos, cortan el pasto y con la lluvia crece rápido. Hablamos mucho del patrimonio y sería bueno tener una cuadrilla para mantener los adoquines, ya que cuando había una cuadrilla a cargo, estaba todo muy bien y hoy hay mucha crítica, pero siempre he dicho que no estoy ni a favor ni en contra de los adoquines, lo importante es que estén en buenas condiciones y en esta solicitud al igual que en una contratación que se quiso hacer y la justificación será la misma, yo defendiendo principios y no personas y ver un monto bruto de \$2.318.840 con personas en el Municipio que tienen una carrera funcionaria. Lo otro, no sé si el tendrá que cumplir un horario, venir al Municipio, porque al parecer hay una flexibilidad para ver si viene o no, entonces, la idea siempre es apoyarlo, pero partir con esto es partir con algo que no es realmente tan urgente y usted puede necesitar alguien que lo apoye, pero el monto es muy superior a lo que ganan Directores de la Municipalidad, que para estar sentados donde están hoy, ganaron un concurso por alta dirección pública, aquí no dice si es un profesional, pero independiente que esté aquí el funcionario, aquí nosotros aprobamos funciones e incluso las funciones que se detallan, son hechas por la secretaria, otras por el administrador, relaciones públicas, entonces son actividades que se están realizando por varias personas. Uno entiende que cuando ingresa un Alcalde, requiere a su gente, pero hay otras prioridades como las cuadrillas que mencioné. Y en este sentido, seré igual que en el Concejo anterior cuando se quiso contratar a alguien con un sueldo mayor y las funcionarias de la Asociación pusieron el grito en el cielo, porque se pasaba a llevar la carrera funcionaria, es por esto que yo voy a rechazar por las razones que le he dado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Los Jefes de Gabinete son cargos de exclusiva confianza del Alcalde y en todos los Servicios o en la gran mayoría de ellos lo tiene, porque es el apoyo que el Alcalde necesita, una persona de su confianza que debe estar disponible 24-7, fines de semana, fuera del horario de trabajo, en todas las actividades tiene que acompañar al Alcalde y cuando se habla de proporcional a días trabajados, no significa que vendrá un día y otro no, sino que es proporcional a los días del mes que restan, porque hoy es 10 de Diciembre. En cuanto a la carrera funcionaria es válido, estos son cargos de jefatura y exclusiva confianza y de paso con administración, en ningún caso de cargo de carrera funcionaria, por lo que si usted lo estima necesario, yo lo voy a apoyar, porque usted necesita un apoyo para realizar una buena gestión.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Comparto que usted necesita una persona que lo apoye y aquí sabemos que es don Eduardo Crisóstomo, donde ya han dicho que se aprueban sus funciones y lo que a mí me preocupa es que el aún está en funciones como Jefe Territorial de la Senadora Aravena, entonces no quiero que tenga problemas él por mi aprobación, y yo formar parte con una amistad y tener una relación con la senadora desde hace muchos años, por eso me tendré que inhabilitar, es lo más correcto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo tomo el primer punto, que dice Programar, coordinar y supervisar las actividades del Alcalde en materias vinculadas a su agenda y actividades asociadas a las funciones de alcaldía, eso es excelente y la ley indica que el Alcalde puede tener su Jefe de Gabinete, lo que me preocupa y lo dije en el Concejo anterior, que era invertir en más personas, ya que hablamos de patrimonio y en Valparaíso hay cuadrillas especiales para arreglar los adoquines y aquí, faltan funcionarios que lo hagan y me gustaría que dentro del presupuesto pudiéramos considerar una cuadrilla que pudieran viajar a Valparaíso, ya que me había contactado con una persona para que fueran a especializarse y en AOMA igual hay poco personal, tenemos maquinarias pero no hay personas, entonces se corta el pasto en un lugar y pasan 15 días y hay nuevamente.

Y si es necesario tener un Jefe de Gabinete, pero las funciones que nombraron las hacen otros profesionales y aquí nosotros aprobamos funciones, quiero consultar ¿el señor Crisóstomo trabajó antes en la Municipalidad?

Sr. Alcalde: Si, trabajó años conmigo aquí en la Municipalidad y es por eso que lo quiero contratar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No quiero ser negativo, pero considero que el dinero es muy alto, considerando que hay profesionales que llevan mucho tiempo y ganan menos, incluso nosotros en Comisión hemos visto sueldos de funcionarios que son muy bajos para la función que cumplen, por lo que votaré rechazo en esta oportunidad por el monto de la remuneración y si usted quiere contratarlo, está bien, lo que si me gustaría saber cómo fue su perfil en el trabajo anterior.



Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Coincido que algunos de los roles que tiene Eduardo que si cumplirían otras personas, sobre todo lo que tiene que ver con la difusión de las actividades, que entiendo que lo hace relaciones públicas, a través de los medios de comunicación que tenemos en Traiguén, que espero este año se consideren los 3 que tenemos que son Radio Stefania, Radio Magistral y Zona D. Lo otro, que coincido con lo que dicen del monto, porque hay personas que llevan años acá y perciben una remuneración inferior, pero sin lugar a dudas entiendo 'porqué quieren contratar a Eduardo, yo me voy a inhabilitar de esta votación, porque Eduardo es mi amigo desde hace muchísimos años y no dudo de sus capacidades y estoy segura que hará un increíble trabajo, porque lo conozco.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aquí se cometió un error, no de mala fe, fue traer a la persona que ocupará este cargo, ya que nosotros tenemos que aprobar las funciones y hay gente que se está inhabilitando porque saben el nombre de la persona y es algo innecesario.
Lo otro, dejar claro que contratar un Jefe de Gabinete es legal, pero no es legítimo a mi parecer.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Efectivamente, nosotros votamos funciones, pero el Alcalde ha sido más que transparente y para que no nos encontremos con sorpresas después, entonces aquí está toda la información en la mesa y podemos votar tranquilamente.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Apruebo

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Rechazo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Apruebo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Haré un cambio, ya que si lo vemos desde el punto de vista que el Concejo aprueba las funciones, yo apruebo, aun cuando quiero que quede registro de lo que dije anteriormente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo votaré apruebo, pero tengo mis apreciaciones, que quede claro.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo me voy a inhabilitar por mis razones que di anteriormente y quiero ser transparente.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Srta. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, se inhabilita

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor, un rechazo y una inhabilitación, **aprobar funciones para la Contratación del Profesional, en la modalidad de Honorarios a Suma Alzada (21.03.001).** De acuerdo al siguiente detalle:



CARGO	PERIODO	MONTO BRUTO MENSUAL	MONTO NETO MENSUAL	FUNCIONES
JEFE DE GABINETE	10 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$2.318.840 (Proporcional a los días trabajados)	\$2.000.000 (Proporcional a los días trabajados)	Programar, coordinar y supervisar las actividades del Alcalde en materias vinculadas a su agenda y actividades asociadas a las funciones de alcaldía. En particular: ❖ Planificar las actividades administrativas y protocolares ❖ Administrar sistema de audiencias públicas. ❖ Difundir las actividades de la municipalidad en la comunidad, utilizando los canales definidos para esto ❖ Promover la interlocución entre municipio y la comunidad Traiguenina. ❖ Impulsar mecanismos, procesos y órganos de participación ciudadana ❖ Ejecutar las funciones que el alcalde determine.

Sr. Alcalde: Me gustaría darle la palabra a Eduardo.

Jefe de Gabinete: Agradecer los votos de los Concejales que apoyaron la gestión del Alcalde, señalar que este es un cargo de confianza que se genera para trabajar en la gestión de don Luis, yo ingreso con él y pase lo que pase me voy con él, ese es el compromiso que tenemos, gracias a los Concejales de mi sector que aprobaron y al Concejal Hugo Mario por su voto y Alicia entiendo su posición, ya que somos amigos de toda la vida, gracias por la confianza y éxito en su gestión a todos como Concejo, este es un excelente Concejo, son grandes líderes y estoy a su disposición y el Alcalde ha sido bien enfático que el Municipio desde ayer, pasó a ser no solo Traiguén para todos, sino que un Municipio a puertas abiertas para todos, ese es legado de don Luis, con un Municipio abierto desde las 08:00 a 18:00 horas.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero solicitar al Jefe de Gabinete que pueda trabajar con los 6 Concejales, que sea un trabajo duro, donde estamos trabajamos 24-7 y no es sobre explotación, si queremos que la Comuna salga adelante, tenemos que demostrar por qué te eligieron con trabajo duro y honesto sobre todo, bienvenido Eduardo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo no quise comenzar el primer Concejo y ser negativo,

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Tú crees que votar en contra es ser negativo?, porque yo estoy cumpliendo con mi trabajo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No, solo quiero confiar que lo hará bien y tengo mis apreciaciones y si en algún momento considero que no anda bien, seré el primero en decirlo.

Sr. Alcalde: Lo hará bien, porque conozco su trabajo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo respeto la decisión porque esta es una facultad del Alcalde, decidir a quién trae y si se equivoca, yo soy Concejal ante todo y voy a denunciar si hay alguna irregularidad, aunque no creo que ocurra, pero aquí estamos para trabajar, apoyar y sacar la Comuna adelante y quiero



aclarar, que esta contratación no va en desmedro de la administración, ni de la contratación de futuras contrataciones, como para adoquines u otras iniciativas que se quieran considerar, son cosas distintas, esto no quita lo otro, al contrario, suma y estamos para sumar y sacar la Comuna adelante.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo quiero darle la bienvenida a Eduardo, no dudo de sus capacidades y espero que tengas mucho éxito y me sumo a las palabras de Elsa en cuanto a tu experiencia, que puedas ayudarnos a nosotros y como dice la Concejala, primero que todo vamos a cumplir nuestras funciones viendo cómo se desempeña el trabajo, pero igual mucho éxito.

Sr. Alcalde: Referente a la remuneración, hay muchos que ganan más y no hacen nada, ustedes han visto los problemas, por ejemplo afuera estaba el pastizal con los autos encima y ahora se está cortando y yo estoy pendiente de todo, pero él me va a ayudar en todo y si requieren algo, él tiene muy buena voluntad.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo no puedo dejar de dar fe de su trabajo, hemos trabajado varios años juntos y sé que él va a cumplir a cabalidad las funciones que se la han asignado y será un gran aporte para el Alcalde y la Comuna.

Aprobación Presupuesto año 2025 (Municipal- Cementerio- Educación- Salud)

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki- Director Secplan (S), Sr. Andrés Levy- Jefe DAEM ®, Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio y Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM.

1- Presupuesto Área Educación Municipal Año 2025

Sr. Andrés Levy- Jefe DAEM: Quiero entregar un documento con el Presupuesto actualizado y los ajustes que se solicitaron, específicamente al aumento por el cierre del Internado del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, que corresponden a \$32.000.000, ya que debemos mantener el Internado para el año 2025, este incremento tiene que ver con los costos de mantenimiento del Internado y poder cubrir los costos de suministro básicos, luz agua y calefacción.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Saludar al Jefe DAEM y felicitarlo, ya que hay muy buenos comentarios no solo de los integrantes de la Comisión, sino también de los funcionarios, profesionales, docentes y apoderados, así que felicito públicamente.

Don Luis, lo que pasa es que cuando se nos entregó el Presupuesto no estaba considerado el gasto de los internados, porque estaba la propuesta de cerrar ambos internados y finalmente se acordó cerrar uno, para generar los espacios para que se cree la carrera de electricidad y ahora, hay que incorporar estos \$32.000.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Igual quiero felicitar y agradecer la gestión del Sr. Levy como DAEM de la Comuna, es un profesional bastante pro activo, que ordenó la casa, reconocer su trabajo, y en principio tenía mis aprensiones, pero la realidad de Educación es así, yo me opuse al cierre de los internados y gracias a eso se llegó a acuerdo y se cerró solo uno, para crear la carrera de electricidad en las dependencias del Liceo Luis Durand, hay que ser consecuentes y si esa decisión significa más recursos, por mi parte voy a apoyar y aprobar, lo que sí quiero consultar, la habilitación del espacio del internado, para generar la carrera ¿está incluida en este presupuesto?

Sr. Andrés Levy- Jefe DAEM: Si, está considerado. En este año 2025 vamos a preparar la infraestructura necesaria para contar con los requisitos para que en el año 2026 comencemos con las matriculas en esta especialidad técnica y esperamos mejorar la matrícula.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Felicitar al Liceo Luis Durand porque ellos ya están preparando la infraestructura para que en el año 2026 comience la carrera, pero han avanzado mucho, lo que es la logística y adaptar las salas ya se está haciendo y es un gran avance, en tiempo y economía, ya que en educación hay que invertir, si queremos tener más alumnos y sueño con que los chicos de otras Comunas lleguen acá.



Sr. Alcalde: ¿Para eso no es necesario utilizar el museo?

Sr. Andrés Levy- Jefe DAEM: No.

Sr. Alcalde: Que bueno, porque tengo otros proyectos considerados para ese espacio.

Sr. Concejala Roberto Weidmann Ramírez: La verdad es que se me aclaró el tema con lo que comentó la Concejala Rathgeb y que bueno que está considerado el presupuesto para implementar las salas de la nueva carrera, para que no hayan sorpresas de modificaciones y así tener medianamente claro lo que vamos a votar.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Tenía la misma duda, no solo respecto a la infraestructura y los insumos que se van a utilizar, ¿también está considerado?

Sr. Andrés Levy- Jefe DAEM: Por supuesto que sí, hay distintos fondos que recibimos de educación donde vamos a poder ir considerando ciertos detalles que no es necesario que se costeen con fondos exclusivamente municipales.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Apenas me entregaron todo el proyecto 2025 de Educación, estuve informándome a cabalidad y desconozco el trabajo que alcanzó a realizar, pero quiero agradecer del trabajo del proyecto presupuestario, al igual que el que nos entregó Secplan para mí fue claro y explicativo y espero en lo sucesivo siga siendo así, ordenado, ya que fue amigable, aun cuando no soy parte del Área de Educación.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: Agradecer el trabajo de Educación y la implementación de la carrera, tiene relación con el trabajo que se hizo en Comisión y DAEM y toda la comunidad educativa del Liceo Luis Durand, ya que quien propuso que se cierre el internado para dar paso a la carrera fue el ex alcalde Ricardo Sanhueza Pirce y bueno recordar lo que la gente hace.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuesto Área Educación Municipal Año 2025, a nivel de Subtítulos e Ítems** en los términos que indica a continuación:

Presupuesto Ingresos : M\$ 10.821.675.-

Presupuesto de Gastos : M\$ 10.821.675.-

2- Presupuesto Área Salud Municipal Año 2025

Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM: En la sesión pasada hubieron algunas aprensiones y lo conversé con la Concejala Elsa Benedetti y vi lo que planteó la Concejala Rosanna Rathgeb.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Mi observación era la falta de explicación de las glosas, pero se resolvió la sesión pasada, cuando entregaron un documento con mayor explicación y tiene como respaldo el PLASAM, así que no tengo problema en aprobar, porque con eso quedó clarificado todas las dudas que existían por mi parte.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Más que todo, las observaciones dieron pie porque se entregó un documento a los Concejales electos y faltó el PLASAM. Aprovecho la oportunidad para felicitar a los Funcionarios del Departamento de Salud, esperemos que este presupuesto que trabajaron les permita seguir desempeñando de la mejor manera la función que es tan importante para el sector rural, así que todo el éxito.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo tenía muchas consultas respecto al proyecto presupuestario de salud, ya que no se entregó el PLASAM, luego de recibirlo lo leí y estudié y posteriormente me reuní con el señor Aroca y me explicó y aclaró dudas, nos queda pendiente la densidad demográfica que habíamos conversado, pero quedará para posterior y poder trabajarlo con tiempo, así que gracias a don Jorge Aroca y ahora estoy habilitada para votar con conocimiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero consultar algo, la Posta de Aniñir entiendo que está casi terminada, el mobiliario de esa Posta ¿con que recursos se adquiere?

Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM: Desconozco el tema del mobiliario, me imagino que será con el Servicio de Salud, algún convenio.

Sr. Alcalde: Ese tema hay que verlo pronto, porque no está considerado en el Presupuesto, entonces sería bueno definirlo ya, de donde será, para que no ocurra que se corte la cinta de la Posta y no tenga ni una silla y le pido que lo vean.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me alegro que la Concejala Benedetti haya quedado clara con el Presupuesto 2025, ya que los funcionarios tanto la Directora como funcionarios han hecho un buen trabajo todos estos años que hemos estado acá y entender, que los Programas en la medida que van llegando se van incorporando, ya que no se pueden incorporar antes, no tendrían una base sólida y al estar aclarado esto, es importante para la gente más necesitada de la Comuna del sector rural.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Siempre la disponibilidad del presupuesto es para hacer algunas modificaciones que no están como exactos y valoro el trabajo que siempre se ha hecho, de forma profesional, por lo que obviamente estoy dispuesto a aprobar.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2025**, en los términos que indica a continuación:

Presupuesto Ingresos	: M\$ \$ 1.494.200.-
Presupuesto de Gastos	: M\$ \$ 1.494.200.-

3- Presupuesto Área Cementerio Municipal Año 2025

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio: Quiero señalar que Cementerio es un área donde la Municipalidad la ha mantenido como una proveedora de servicios de mano obra para todas las Unidades, Departamentos de la Municipalidad, esa es su principal misión, independiente que mantengamos el Cementerio Municipal, hecha esa aclaración, es bueno señalar que la forma que se prepara el presupuesto

anual lo prepara la DAF y a nosotros nos asignan un monto de transferencia anual para la Dotación de 95 funcionarios, donde no nos podemos pasar del presupuesto y ella hace todos los años esta estimación, aun cuando la dotación va variando, donde la dotación ha aumentado mucho, en el sentido que recibimos 46 funcionarios y hoy estamos en 95, donde se considera el crecimiento que tuvo Aseo y Ornato, la misma dotación de DOM que es a través de Talleres Municipales y va de acuerdo a los vehículos y maquinarias que se han ido adquiriendo, sobre todo la dotación de conductores y operadores de maquinaria, esa es la explicación del porqué se parte con ese presupuesto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se ha hecho una buena gestión, hay nuevos nichos, se hicieron tumbas por Pequeñas Localidades hay un proyecto que se aprobó hace poco que va a hermosear el ingreso al Cementerio y creo que usted con su equipo han llevado todo de manera correcta y transparente, incluso ahora se incorporó un contador que está encargado de Finanzas y no dependen de la Municipalidad y eso agiliza pagos y la contabilidad, así que lo felicito a usted y su equipo y por supuesto voy a aprobar.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No tengo apreciaciones, solo consultarle don Sergio con el tema sobre desahucios e indemnizaciones, dice que en el mes de Octubre se tendría que hacer un reajuste, ¿eso se solicita en esa fecha?

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio: Ahora con el Presupuesto alcanza, lo que pasó es que con el segundo funcionario se le debe pagar la indemnización de retiro, la indemnización del trabajador ya fue cancelada por la Municipalidad y es equivalente a 11 meses que corresponde a lo que paga ahora, porque el trabajador fue desvinculado de la Municipalidad y con esos 11 meses se canceló, ya lo confirmé con ambos Jurídicos, por lo que no habría problemas presupuestarios a fin de año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo había hecho la observación que faltaba información en las glosas e ítem, pero con el documento que se entregó, me quedó bastante claro, así que no tengo problemas en aprobar este Presupuesto y quiero decir que si bien en el recinto Cementerio ha habido avances y construcciones de nichos y tumbas, aún queda mucho por hacer, tenemos pendiente la ampliación del Cementerio donde está el terreno entregado en Comodato, ver la seguridad del Cementerio con cierre perimetral, vigilancia, iluminación, etc. y es una tarea que vamos a tener que asumir si o si en este Concejo y a la brevedad posible, porque es una necesidad de primer orden, así que aprobar el Presupuesto y seguir trabajando para el progreso de nuestra Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Recordar que aquí fue aprobado para hacer el cierre perimetral y estuvimos viendo la calidad que queríamos instalar y dijimos que empezáramos con hormigón armado y fuéramos por parte, ya que colocar panderetas se sabe que no ha sido efectivo y lo han botado y eso es lo mejor, ir de a poco avanzando y hacer un cierre perimetral definitivo.

Felicitar al equipo de Cementerio, ya que era parte de la Comisión de Cementerio y la organización que tienen es excelente y sé que faltan cosas por hacer, pero hemos ido avanzando y el proyecto de Pequeñas Localidades ha sido un gran aporte, aun cuando Traiguén se ganó este proyecto, no le dimos mucha importancia. Este es un proyecto a nivel de Gobierno, que en la Provincia se lo ganaron 2 o 3 Comunas y ganamos \$1.500.000 para un periodo de 10 años y estos dineros llegaron al Cementerio como patrimonio y nos hicieron una presentación para poder verlo.

Lo otro, que es importante trabajar el tema de la seguridad, hoy estamos sin luz porque se han robado los cables, ya que en Traiguén sucede que la gente no cuida lo nuevo y bonito que tenemos, ya que eso no ocurre en otras Comunas y ahí está la importancia de enseñar en casa a los niños para que cuiden lo que tenemos.

Respecto del Presupuesto, siempre ha sido ordenado, así que voy a aprobarlo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Siempre se ven las dudas en la ciudadanía, que ven al Cementerio como una agencia de empleo, en lo personal lo digo por los comentarios que escucho y entiendo que la cantidad de funcionarios ha aumentado, por la nueva Dirección de AOMA que se creó.

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio: Si, incluso se han considerado funcionarios que trabajan en la Municipalidad como la señora Brígida Cárcamo que fue un tiempo secretaria del ex alcalde y ahora está en Secplan e incluso el conductor del bus de Educación es del Area Cementerio, pero todos están destinados a través de Decreto para funcionar en las Areas que están.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Si llegan a haber demandas ¿está considerado dentro del Presupuesto? ¿Hay demandas o no?

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio: Demandas no hemos tenido por daños, pero si desde hace 2 años que lo tenemos contemplado, aun cuando lo bueno de este Presupuesto es que es flexible, por eso que dentro del año se creó la cuenta: pago de daños a terceros, donde se pidió \$1.000.000 el primer año y el segundo año \$500.000, donde se cubrieron los daños obligados a pagar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero seguir la idea del Concejal Weidmann, que tiene que ver con los daños a terceros que han ocurrido en Cementerio, donde la Municipalidad se ha tenido que hacer cargo como destrucción de tumbas, principalmente, otro caso de un vehículo que le cayó una rama, robos en el estacionamiento, entonces hablo de lo que nosotros tenemos que mantener, que es el campo santo, donde por temas de seguridad, hay gente que pone faroles en las tumbas, invierte y les roban los cristos, focos para iluminar el sector y la Municipalidad tiene que responder por eso, que está en Reglamento y hay todo un protocolo que se estableció, ¿eso está incluido en el Presupuesto?

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio: Ese tipo de daño, como ya lo habíamos tratado en Concejos anteriores con intervención de terceros, que son casos que se podrían llevar a la justicia, hice una investigación con otros Cementerios eso se deja destinados completamente a la justicia e incluso, vamos más allá, ya que nosotros hacemos la denuncia a la policía y en otros Cementerios dejan que el afectado lo haga, ya que esto es una responsabilidad compartida, ahora, le agradezco sus palabras Concejala y a los Concejales Hugo Mario e Iván Luego, ya que durante estos años que hemos trabajado, me impresiona que tengan tan claro todo lo que pasa dentro del Cementerio, por eso es importante la continuidad del Cementerio, nosotros dejamos un proyecto (no financiado) para la ampliación del sector nuevo del Cementerio que es una concesión que nos entregó Bienes Nacionales y que hay que implementar, ya que hemos tenido 3 ampliaciones para llegar a hoy poder entregar en este periodo, por los menos 3 años con tumbas, por eso se debe ampliar, ya que hay un proyecto con 122 nichos más.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer todo lo posible para conseguir los recursos y continuar con estos proyectos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Ya casi todo está dicho, solo decir que la gente a través de mi trabajo que es la radio, siempre está diciendo el tema de la seguridad del Cementerio, ya que se invierte en flores y arbustos, que hermocean, pero para ellos es importante la seguridad y no sé si a través de Pequeñas Localidades, ¿considera una cámara de seguridad en la entrada o principales calles?

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio: Se dejó la compra de reposición de todas las luminarias, ahí el ex alcalde puso recursos especiales a fin de año para la compra de materiales y gestión de reparación por parte de un técnico eléctrico y además, un presupuesto que no alcanzamos a cubrir tenemos contemplado \$9.000.000 para invertir en cámaras y eso hay que cobrárselo a DAF, porque ellos tienen ese fondo de \$20.000.000 donde hemos gastado \$11.000.000 y el resto tiene que ser invertido en cámaras.

Sr. Alcalde: ¿Cuántas personas sepultadas tiene el Cementerio?

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio: Son 33.250.000 aproximadamente.

Sr. Alcalde: ¿quedan espacios disponibles?

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio: Afortunadamente sí.

Sr. Alcalde: Lo felicito don Sergio por su trabajo, en el Cementerio son grandes las necesidades, pero hay que ir cumpliendo y que esté lindo y limpio, es lo que más quiero yo y que tenga música el Cementerio y que desde la entrada esté impecable.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo



Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuesto Municipal Área Cementerio Año 2025 a nivel de Subtítulos e Ítems**, en los términos que indica a continuación:

Presupuesto Ingresos : M\$ 1.075.020.-
Presupuesto de Gastos : M\$ 1.075.020.-

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Antes que se retire don Sergio quiero consultar, he asistido a inhumaciones de familiares de personas cercanas que se están instalando en el área nueva del Cementerio y con los días calurosos es compleja la situación y me imagino que en los días de lluvia pasará lo mismo, por lo que existe la posibilidad de hacer alguna instalación momentánea cuando hayan estos funerales o toldos donde la gente pueda refugiarse, porque la verdad es que es complejo estar y aun cuando soy joven, sufro, me imagino los niños y adultos mayores que asisten, entonces poder ver la forma de buscar alguna solución.

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio: Nosotros tenemos toldos y se utilizan en base a solicitudes, entonces la familia lo puede solicitar al igual que cuando piden parlante con micrófonos.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tal vez con la pérdida de un ser querido, la gente no tiene cabeza para pensar en eso, quizás se podría ofrecer cuando la gente va a hacer el trámite o si hace calor, dejarlo cerca.

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio: La verdad es, que instalar estos toldos no es simple y por lo menos se requiere de 4 funcionarios y luego habría que considerar el retiro.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quizas podrían considerar toldos de fácil instalación.

4- Presupuesto Área Municipal Año 2025

Sr. Federico Wicki- Director Secplan (S): Ustedes aprobaron algunos aumentos y hubo que realizar un reajuste para poder considerar los \$32.000.000 adicionales a Educación y en la sesión anterior solicitaron más campañas de reciclajes y otros recursos para la tenencia de mascotas que eran \$12.000.000, entonces para lograr eso y poder tocar una sola cuenta, la propuesta es disminuir la cuenta de compra de terrenos y cuando se realice la distribución del saldo inicial de caja, si ustedes lo determinan poder aumentar los recursos, la cuenta tiene \$80.000.000 y quedaría en \$34.000.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se entiende que puede ser así, a veces hay contingencias en el año y hay que adecuarlos y me preocupa el tema de los terrenos, porque tenemos pendiente de resolver una solicitud de la JJVV 21 de Mayo, de la apertura de la calle Santa Cruz hacia 21 de Mayo, entonces tenemos la esperanza a través del Presupuesto municipal que se pueda comprar ese terreno para la apertura de esa calle norte, pero si queda ese saldo podemos ver de dónde sacar recursos en el transcurso del año.

Sr. Concejala Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradezco que se incluyan los \$12.000.000 como lo conversamos es importante, porque tenemos que dar una solución a este tema y no es a largo plazo y tenemos que sentarnos todos y ver con las personas que tienen relación con los animales, ya que hay mucha gente que alimenta en la calle a los perritos y hacen un daño, porque luego llegan más y luego el Municipio se tiene que hacer cargo y ahora, solo tenemos que buscar soluciones, ya que hemos tenido que pagar multas de animalitos que han mordido personas y dañado vehículos.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El tema de calle Santa Cruz nos llama mucho la atención y nos pusimos a disposición de la Junta de Vecinos que propuso este tema con la Presidenta Gisela Betancur y estaba muy interesada y además, es un tremendo beneficio para la Comuna y entiendo que esto es por un tema presupuestario y comparto con lo que dice el señor Alcalde que es importante ir adquiriendo terrenos y estaré disponible para que se haga la modificación en su momento y es más fácil presupuestariamente hacer esto y no tiene relación con bajarle el perfil a la compra de terrenos.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me preocupa, ¿no existe otra cuenta en donde se pudiese reducir que no sea la compra de terreno?, porque estamos en deuda habitacional, necesitamos terreno para un Cesfam y para muchas cosas más, porque entiendo las intervenciones, esto se pudiese inyectar recursos.

Sr. Federico Wicki- Director Secplan (S): A mí no me gustaría rebajar ninguna cuenta municipal, pero todas tienen su objetivo y los programas como AOMA, Fomento, Dideco, Cultura o deportes, etc, ellos tienen su presupuesto presentado y aprobado por ustedes.

Sr. Alcalde: Es importante tener recursos para la compra de terreno, porque hay hartos proyectos que tenemos que hacer como dicen el Cesfam.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Traía esa inquietud de la calle, ya que realmente se necesita por varios temas que requieren ese espacio como bomberos, ambulancias, etc, lo que sí, tengo la duda, al hacer esa compra, hay que tener la autorización de Serviu ¿eso está o no? y EFE también tiene que entregar comodato.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que el Municipio estaría adquiriendo es el terreno de un privado que está en calle Serrano que se proyecta hacia calle Santa Cruz, que es como el cuello de botella para abrir la calle, luego de eso, tenemos que tener autorización de Ferrocarriles y obviamente, hay que informar que se apertura la calle, pero no es que haya que pedir autorización a Serviu primero, tengamos primero el terreno, son tramites paralelos. ¿Cómo lo hizo usted Alcalde cuando abrió la calle Bulnes?

Sr. Alcalde: Fue súper complicado, porque Ferrocarriles no autoriza así no más, el terreno que tenemos en Chumay ¿lo tiene el Municipio?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Está en concesión.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Todos estamos de acuerdo con la compra de terrenos, pero ahora para aprobar el Presupuesto del punto de vista práctico es mejor disminuir esta cuenta, entonces se aprueba el presupuesto con la rebaja que propone Secplan, pero podemos hacer las modificaciones después, por lo que sugiero que aprobemos el Presupuesto como nos dice Secplan y cuando usted tenga la necesidad de comprar, nosotros vamos a estar de acuerdo.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuesto del Área Municipal Año 2025, a nivel de Subtítulos e Ítems**, en los términos que indica a continuación:

Presupuesto Ingresos : M\$ 11.205.079.-

Presupuesto de Gastos : M\$ 11.205.079.-



Sr. Secretario Municipal: Antes de pasar a varios, tenemos que tomar acuerdo ya que el próximo año vienen las elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales 2025 y nos solicitan los espacios públicos que se van a considerar. Procede a dar lectura al E-mail N°1493:

Señor:

Alcalde de la I. Municipalidad de Traiguén

Adjunto se remite Ord. N°323/26.11.2024 y formulario N°100, en los cuales se solicita propuesta de nómina de Espacios Públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales 2025.

Se recuerda que la propuesta aprobada por el Concejo Municipal debe ser enviada a este Servicio Electoral, hasta el 11 de Diciembre de 2024.

Se agradecerá enviar la información de espacios públicos a los correos: cnunezg@servel.cl y pfigueroa@servel.cl

Saludo cordial.

En el año 2024 se aprobaron los siguientes lugares:

- 1- Plaza Brasil
- 2- Avenida Brasil (Bandejón Central)
- 3- Avenida Suiza (Bandejón Central)

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Por qué colocaron propaganda en la Plaza de Armas si no estaba autorizado?

Sr. Secretario Municipal: No estaba autorizado, aquí tengo los acuerdos de Concejo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me gustaría que la Plaza de Armas no, en lo personal tampoco coloqué propaganda en la Plaza, no me gusta, ya que considero que la plaza es para otras cosas y si se hace en la Avenida Brasil o Suiza, que sea por lo menos a 40 metros desde las esquinas, porque es complejo el tema de la instalación de palomas y que se fijen las multas que corresponden porque en este caso estaban hasta las esquinas y nunca se respetó.

Sr. Secretario Municipal: Las multas son función del Servel

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En las dos oportunidades anteriores que hemos votado por elecciones siempre ha sido el voto incidente que no ha querido que se instale propaganda en la Plaza de Armas, ni en Plaza Brasil, ya que son la plaza de todos y hay otros espacios para hacer propaganda y es para que los niños vayan a disfrutar en familia, así que me alegra su intervención y estoy de acuerdo en los lugares que propongan, siempre y cuando no esté la Plaza de Armas y Plaza Brasil

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo no tengo problemas en mantener los espacios aprobados anteriormente.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Estoy de acuerdo, aquí el candidato que tiene más recursos es el que llena los espacios públicos y comparto con los dos Concejales, el no utilizar lugares de la plaza, buscar otros espacios que no perjudiquen el paso de las personas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Antiguamente no se podía ni doblar por las esquinas y de a poco se fue limpiando de cierta forma y coincido en no utilizar la Plaza de Armas y Plaza Brasil, incluso me preocupé mucho cuando en las elecciones instalaron en la Plaza, ya que no debemos ocuparla, debemos dejar ese espacio público de bien común donde podemos todos venir, sin actuación política, ni nada.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Comparto lo que dicen de la plaza, pero recuerden que los candidatos merecen tener un espacio y quien regula la cantidad de palomas, no somos nosotros, entonces hay que dejar un espacio visible y comparto que no sea la Plaza de Armas y la Plaza Brasil, no sé, porque tenemos la vega donde hay gran circulación de gente y para eso es la campaña, para darse a conocer.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Agradezco la intervención y la comparto, porque el tema de las elecciones son cada 4 años y los candidatos por ley están autorizados para publicitarse y una paloma o dos, no creo que afecte tanto, cuando en la Plaza de Armas tenemos hasta una feria de verdura chacarera, se hacen show, cierres de campaña, ferias de distinta índole y un par de palomas en un tramo de la cuadra de la Plaza, no es algo que contamine y además está autorizado por ley, por un periodo corto de tiempo, entonces si vivimos en democracia podemos darle el espacio a los candidatos para que se publiciten y lo digo, porque en esta elección fue primera vez que puse una paloma en la plaza y no creo que la gente se vea afectada mayormente.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Es democracia, pero el descontento de la gente es porque se llena de palomas, por eso hay que tomar la decisión definitiva y este espacio público como es la Plaza de Armas, lo dejaría fuera.

Sr. Concejel Iván Luengo Castillo: Hace poco apoyamos un proyecto de inversión para Plaza Brasil y este espacio no es el patio trasero de Traiguén, tiene que tener el mismo trato que la Plaza de Armas y cuando se dice democracia, estamos ejerciendo democracia cuando autorizamos ciertos espacios y cada uno tendrá sus posiciones, yo la mantengo, porque la mayoría de la gente quiere la plaza para lo que es, no es para colocar propaganda.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo iba al punto, que es el lugar que tiene más circulación de personas, llega más eso que la propaganda radial y lo digo, porque lo viví, claro, yo fui prudente y puse una y hay gente que puede poner 20 y eso me imagino que no es tarea nuestra regular.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y luego se somete a votación.

Sr. Secretario Municipal: Primero, votaremos **por Avenida Brasil**

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Apruebo

Sr. Concejel Iván Luengo Castillo: Apruebo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Apruebo

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Apruebo

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Apruebo

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Ahora, vamos **por Avenida Suiza.**

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Apruebo

Sr. Concejel Iván Luengo Castillo: Apruebo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Apruebo

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Apruebo

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Apruebo

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Apruebo



Sr. Secretario Municipal: Tercer lugar, **Plaza de Armas**

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Rechazo

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Rechazo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Apruebo

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Rechazo

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Rechazo

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: **Plaza Brasil**

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Rechazo

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Rechazo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Apruebo

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Apruebo

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Rechazo

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Apruebo

Sr. Alcalde: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Entonces la propaganda definitiva a votar seria:

- 1- Plaza Brasil
- 2- Avenida Brasil (Bandejón Central)
- 3- Avenida Suiza (Bandejón Central)

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar en conformidad a la Ley N° 18.700 – Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios – artículo 35**, autorizar propuesta propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales 2025, los que se detallan a continuación:

N°	Nombre de plazas, parques u otros espacios públicos.	Nombre de calles que delimitan el espacio propuesto.	Referencias y/u observaciones.
----	--	--	--------------------------------



1	Plaza Brasil	Avenida Brasil y calles Santa Cruz, Balmaceda y Riveros.	Se podrán reubicar temporalmente los contenedores existentes
2	Avenida Brasil (Bandejón Central)	Bandejones de Avenida Brasil, entre calle San Martín y Santa Cruz	Se debe respetar distancia de 40 metros mínimos desde cruce de calles.
3	Avenida Suiza (Bandejón Central)	Bandejones de Avenida Suiza, entre calle Purén y Balmaceda	Se debe respetar distancia de 40 metros mínimos desde cruce de calles.

Varios

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero hacerle una consulta Alcalde, anoche se subió una licitación pública que no ha pasado por Concejo que tiene que ver con el árbol de navidad, luces, por un valor de \$31.000.000 y me gustaría consultar ¿de dónde salió ese presupuesto?

Sr. Federico Wicki- Director Secplan (S): Esa es una modificación interna por sub ítems.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Por qué no pasó por Concejo?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero, ¿se adjudicó?, porque lo que pasa por Concejo es la adjudicación de la licitación, no el llamado a licitación.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es que estamos a pocos días de navidad, por eso quise hacer la consulta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto se somete a Concejo cuando se tiene que adjudicar, pero no cuando se publica.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pasa que hay una Empresa VIDCO que estaba realizando el Bandejon central de Guacolda, donde la Empresa abandonó la obra y hubo trabajadores afectados, ellos hicieron una demanda, la ganaron y la Empresa puso un recurso de protección en la Corte de Apelaciones, pero quisiera saber cómo se puede hacer para que a través de la boleta de garantía se pueda hacer el pago de la indemnización de los trabajadores.

Sr. Alcalde: La persona conversó conmigo y ya lo vimos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso se vio en Concejo y los recursos ya están, ya que quedaron saldos y el Municipio tiene que cumplir la sentencia.

Se levanta la sesión, siendo las 11:20 Hrs



Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal